



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RC- 104 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa
13/07/2022

Creación del “Centro de Estudios de Investigación Sino-Latinoamericano”

VISTO, el EXP-2760-2022-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 5ª Reunión del Consejo Superior año 2022, la Resolución del Consejo Superior N° 67/11, EXP-2850-2022-AME-DDME-SAJI#UNLa y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Consejo Superior N° 67/11, se aprobaron los lineamientos para la “Definición de los Espacios de Organización Institucional” de la Universidad Nacional de Lanús;

Que, la Secretaría de Investigación y Posgrado a solicitud del Departamento de Planificación y Políticas Públicas, eleva al Consejo Superior la propuesta de Creación del “Centro de Estudios de Investigación Sino-Latinoamericano”;

Que, la propuesta se encuentra aprobada por el Consejo Departamental conforme Acta de fecha 13 de junio de 2022;

Que, éste centro surge como parte de un Convenio con la Southwest University of Science and Technology (Swust China) y con la labor de la Especialización en Estudios de China Contemporánea;

Que, será un ámbito para la investigación y la radicación de docentes y estudiantes de la Especialización en Estudios de China Contemporánea y de la universidad en general y los visitantes de la SWUST y de otras instituciones chinas;

Que, en este sentido fue que la UNLa recibió durante 2021 la propuesta de generación de un Centro de Investigaciones por parte de la Southwest University of



Science and technology (SWUST) que fuera bien recibida por las autoridades de la UNLa;

Que, la SWUST propone a la universidad profundizar la relación interinstitucional proponiendo avanzar con el trabajo conjunto para la formulación de ofertas de posgrado que tengan doble titulación y de otro conjunto de actividades académicas y culturales de intercambio y articulación;

Que, por lo expuesto se propone la creación del Centro de Investigaciones Sino-Latinoamericano con el fin de producir conocimiento y brindar una formación académica de alto nivel a profesionales e investigadores de diversas disciplinas en temas de la República Popular China en su complejidad;

Que, tendrá como finalidad principal constituirse en un espacio de concentración de intereses académicos relacionados con China y Asia contribuyendo a la generación, difusión y transferencia del conocimiento y a la articulación con instituciones de I + D;

Que, el citado Centro tendrá dentro de sus objetivos específicos: constituirse en un espacio de radicación y desarrollo de investigación académica, con el fin de contribuir al análisis y reflexión realizando aportes para la resolución de los problemas que se presenten en la relación política, económica y sociocultural en las relaciones entre Latinoamérica, China y nuestro país;

Que, contribuirá a identificar, diseñar e implementar líneas de investigación entre la UNLa y la SWUST, en el área de las relaciones de China y el mundo en general, y en particular de China con Latinoamérica, con el MERCOSUR y Argentina en específico, y también con otras instituciones de agregados nacionales latinoamericanos como la Alianza del Pacífico y otras instituciones multilaterales como la CELAC, entre las más renombradas;

Que, en esa línea también sus objetivos proponer e impulsar diversas ofertas de posgrado (seminarios, especializaciones, maestrías) así como cursos y/o diplomaturas, por cuenta de la UNLa o con carácter interinstitucional, intercambiar



profesores y estudiantes, fomentar la publicación conjunta en temas de China y Latinoamérica, impulsar desarrollos tecnológicos en áreas consideradas estratégicas por ambas partes, realizar capacitaciones en temas de interés mutuo, e impulsar actividades conjuntas de cooperación en materia cultural y social;

Que, la Secretaría de Investigación y Posgrado ha intervenido considerando que el Centro propuesto cumple con los estándares y trayectorias de investigación para desenvolverse correctamente, recomendando fortalecer las funciones;

Que, asimismo, la propuesta de creación de los centros va en línea con el diálogo permanente, preciso y concreto con la Secretaria de Investigación y Posgrado, creando instancias intradepartamentales y transversales con las otras áreas y departamentos de la universidad;

Que, el Consejo Superior en su 5ª Reunión de 2022, ha tratado la propuesta y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico por la Comisión de Ciencia y Técnica del Consejo Superior compartiendo las recomendaciones propuestas por la Secretaría de Investigación y Posgrado, considerando que resultan necesarias para articular instancias intradepartamentales y transversales con las otras áreas y departamentos de la universidad;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34 incs 1 y 24) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la Creación del “Centro de Estudios de Investigación Sino-Latinoamericano”, con dependencia funcional del Departamento de Planificación y



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Políticas Públicas, conforme el Anexo que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

Proyecto de creación de un Centro de Estudios de Investigaciones Sino – Latinoamericano entre la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) y la Southwest University of Science and Technology (SWUST, CHINA)

Fundamentación

A partir del último cuarto del siglo XX se viene produciendo un notable proceso de relocalización del epicentro económico a nivel mundial, el cual se ha ido desplazando paulatinamente desde la región del Atlántico norte hacia el sudeste asiático. La República Popular China ha sido una pieza clave en este proceso.

Los profundos cambios que se han avivado en el equilibrio de poder a nivel mundial, y el mayor peso adquirido por países como China, primordialmente, ha llevado a América Latina a profundizar los vínculos con esta subregión hemisférica. Latinoamérica no ha sido indiferente a estos cambios y, tempranamente, comenzó a tender lazos hacia esa región, los que se afianzaron con la construcción política del diálogo bilateral entre la CELAC y la República Popular China. Esta situación, a la vez que abrió una ventana de oportunidades para los países latinoamericanos, no estuvo exenta de desafíos, en particular el que entabla tener que relacionarse con este gigante en ascenso. De acuerdo con los análisis de organismos multilaterales, China ya es el principal socio comercial de más de la mitad de los países del mundo, uno de los cinco principales inversores globales y su economía es más grande que EE.UU. en términos de PPP. Para nuestro país, es uno de los dos principales socios comerciales y las empresas de capitales chinos (públicas y privadas) se encuentran en el podio de los inversores.

En sintonía con la dinámica global china, su despliegue político y económico sobre Occidente y la importancia que adquiere para Argentina, primero durante la presidencia de Néstor Kirchner, y posteriormente con Cristina Fernández de Kirchner, los intercambios políticos, económicos, sociales, culturales y científico-tecnológicos bilaterales se fueron profundizando al punto de conseguir establecerse una Asociación Estratégica Integral, recientemente reafirmada con el viaje del presidente Fernández a China. En esa oportunidad nuestro país adhirió a la iniciativa política china de la Nueva Ruta de la Seda, también conocida por su sigla en inglés BRI (*Belt and Road initiative*), decisión que siguió a la membresía argentina al Banco Asiático de Inversión e Infraestructura, brazo financiero de la BRI.

Uno de los elementos que cimentan la Asociación Estratégica Integral es la mayor relación entre las casas de altos estudios de ambas economías. En ese sentido, la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) avanzó oportunamente con la creación dentro del Departamento de Planificación y Políticas Públicas (DPPP) del Programa de Vinculación y Cooperación Sino – Argentino, y posteriormente con el lanzamiento de la carrera de posgrado de Especialización en Estudios en China Contemporánea. En este sentido, las actividades desplegadas por la UNLa generaron vínculos con varias universidades chinas con las cuales se firmaron Acuerdos Marco para progresar conjuntamente en estudios, investigaciones, proyectos académicos e intercambio, y con algunas se alcanzaron a firmar Acuerdos Específicos para generar publicaciones académicas en castellano y bilingües.

Atento a lo observado, y a la existencia de múltiples áreas de coincidencias comunes entre los países y sus universidades, es que la UNLa recibió durante 2021 la propuesta de generación de un Centro de Investigaciones por parte de la Southwest University of Science and Technology (SWUST) que fuera bien recibida por las autoridades de la UNLa¹. La SWUST propone a la UNLa profundizar la relación interinstitucional proponiendo avanzar con el trabajo conjunto para la formulación de ofertas de posgrado que tengan doble titulación y de otro conjunto de actividades académicas y culturales de intercambio y articulación.

Entonces, se propone la creación del Centro de Investigaciones Sino - Latinoamericano con el fin de producir conocimiento y brindar una formación académica de alto nivel a profesionales e investigadores de diversas disciplinas en temas de la República Popular China en su complejidad. El intercambio interinstitucional de propuestas da lugar a este proyecto, del que se detallan debajo los objetivos y antecedentes.

Centro de Estudios Sino – Latinoamericano. Finalidad y objetivos.

Finalidad

El Centro tendrá como finalidad constituirse en un espacio de concentración de intereses académicos relacionados con China en particular y Asia en general, por lo que los proyectos de investigación vinculados con los temas antedichos puedan tener un ámbito específico para su desarrollo. Se organizarán jornadas y seminarios internos, fomentando la participación y ampliación de la cantidad de becarios de la UNLa interesados, así como un lugar de elaboración de propuestas que sean útiles para la UNLa en particular y la Argentina en general en las relaciones internacionales con China y Asia.

El Centro tiene como finalidad ser un ámbito en el cual los docentes y estudiantes de la *Especialización en Estudios de China Contemporánea*, de las *carreras de que ofrece el Departamento de Planificación y Políticas Públicas* y de la universidad en general, así como a los visitantes de la SWUST, que eventualmente en el marco de los Acuerdos alcanzados pudiesen estar en la UNLa, puedan abreviar para mejorar la calidad académica de sus programas de posgrado, formarse y también puedan radicar sus investigaciones que eventualmente lleven a cabo (Varsavsky, PICTO, Conicet, conjuntos entre la UNLa y SWUST, etc.).

Objetivos generales

El Centro de Investigaciones Sino-Latinoamericano tendrá como objetivos generales:

- desarrollar y difundir conocimiento sobre los temas de China y Latinoamérica, para proponerse participar en el diseño de políticas públicas;
- crear radialmente relaciones estrechas con entidades latinoamericanas con el mismo propósito;
- contribuir a la generación, difusión y transferencia del conocimiento académico en pos de la defensa de nuestra soberanía política e independencia
- económica a partir de desentrañar las características de la relación del país y de las restantes economías latinoamericanas con la potencia en ascenso de Asia.

¹ Con la Southwest University of Science and Technology la UNLa ha firmado un Acuerdo Marco el 26 de mayo de 2017, y el mismo día un Acuerdo Específico.

Objetivos específicos

El Centro de Investigaciones conjunto entre la UNLa y la SWUST tendrá como objetivos específicos:

- Constituirse en el espacio de radicación y desarrollo de investigación académica, con el fin de contribuir al análisis y reflexión realizando aportes para la resolución de los problemas que se presenten en la relación política, económica y sociocultural en las relaciones entre Latinoamérica y China, con hincapié en las que impacten en nuestro país;
- identificar, diseñar e implementar líneas de investigación entre la UNLa y la SWUST, en el área de las relaciones de China y el mundo en general, y en particular de China con Latinoamérica, con el MERCOSUR y Argentina en específico, y también con otras instituciones de agregados nacionales latinoamericanos como la Alianza del Pacífico y otras instituciones multilaterales como la CELAC, entre las más renombradas;
- proponer e impulsar diversas ofertas de posgrado (seminarios, especializaciones, maestrías) así como cursos y/o diplomaturas, por cuenta de la UNLa o con carácter interinstitucional, esto es pensadas, organizadas y llevadas a cabo junto a la institución china, para que los egresados cuenten con doble titulación, de corresponder;
- el Centro impulsará la formulación, aprobación, acreditación y dictado de un programa de doctorado de China - América Latina. Junto con las entidades chinas
- se diseñarán los planes de estudios y la modalidad de dictado de los posgrados, y la Universidad Nacional de Lanús gestionará la certificación correspondiente;
- intercambiar profesores y estudiantes;
- fomentar la publicación conjunta en temas de China y Latinoamérica;
- impulsar desarrollos tecnológicos en áreas consideradas estratégicas por ambas partes;
- realizar capacitaciones en temas de interés mutuo;
- impulsar actividades conjuntas de cooperación en materia cultural y social;

Antecedentes

La UNLa tiene importantes antecedentes en materia de cooperación científica y cultural con Universidades y organismos públicos de la Rep. Popular de China, entre los cuales se pueden enumerar los siguientes:

1) En junio de 2014, el vicerrector de la Universidad Nacional de Lanús realizó un viaje a China, con el objetivo de explorar vínculos de cooperación con Universidades del país asiático. En dicha misión, promovida por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, mantuvo reuniones con las Universidades de Jinan, y de Shandong. Mantuvo asimismo reuniones con la empresa estatal "China Railway Signal and Communication" y las Universidades de Jiaotong y Nanjing, de Beijing.

2) En el marco de los proyectos de cooperación bilaterales para la modernización del sistema ferroviario, la Universidad de Lanús, a través de la Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias participó junto a la UTN Haedo y a la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA en la fiscalización del Ministerio de Transporte de la Nación. a la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA en la fiscalización del Ministerio de Transporte de la Nación.

3) Como consecuencia de la visita, la Rectora de la UNLa, Ana Jaramillo, recibió en la Universidad en 2014 a una comisión conformada por cinco funcionarios, entre los que estaban Cao Guayong, Presidente del Consejo superior de la Universidad de Jiaotong; el Profesor YAN Xuedong, Vicedecano de la Escuela de Tráfico y Transporte; la Profesora DONG Hairong, Directora Adjunta de la Oficina de Asuntos Internacionales; la Profesora WANG Chengxu, de la Escuela de Lenguas, también de la Universidad Jiaotong.

4) En agosto de 2014 visitó la UNLa el Ministro Luis María Villafañe, de la embajada Argentina en China, y luego el Agregado cultural de la República Popular China en Argentina, Han Mengtan.

5) Asiste a la UNLa en la segunda quincena de abril de 2015 el Rector de la Universidad Jiaotong, Sr. Bin, Ning; la Directora de la Oficina de Asuntos Internacionales, Sra. Hairong, Dong; el Director de Recursos Humanos, Anguo, Xu; el Decano de la Escuela de Lenguas y Comunicación, Xianzhu, Si; y la Profesora de dicha Escuela, Chengxu Wang. También se espera la visita de directivos de la "China Railway Signal and Communication".

6) La UNLa participa de tres Proyectos Redes VIII de la SPU que fueron aprobados: "El transporte ferroviario. Sistema de señalamiento, seguridad operativa, control de tráfico, calidad y ensayo" misión inversa con la Universidad Jiaotong, de Beijing; "Red de intercambio cultural y académico Chino-Argentino" con la Universidad de Jinan; y el "proyecto de investigación conjunta sobre articulación intermodal en infraestructuras logísticas", con la Universidad Nanjing.

7) Convenio Marco firmado con la Universidad de Jiatong. Convenios con la empresa "China Railway Signal and Communication" y con las Universidades de Jinan y Nanjing, de Beijing.

8) En 2017, el entonces vicerrector y el director del posgrado de Especialización, Girado, fueron a China y en Shanghai estuvieron en la Shanghai International Studies University (SISU), donde en la Facultad de Estudios Europeos y Latinoamericanos se vieron con la Decana, Facultad de Estudios Europeos y Latinoamericanos, Yu Man, el Deputy Dean, School of European and Latin American Studies, Ming Yang (Oliverio) y el International Coordinator, Lecturer of Spanish, School of European and Latin American Studies, Jie Zhou. En la Facultad de Estudios Chinos se reunieron con el Dean, Ph. D Professor, School of Chinese Studies and Exchange, Yanli Zhang.

En la Changzhou University se encontraron con el President & Vice Party Secretary, Professor, Chen Qun, el Vice Dean y profesor, Wen Kon, el Director de la Facultad de Español, Instituto de Lenguas y Culturas, Hou Jian y en el Instituto de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Español, con Qiong (Rita) Zhang, y con el Investigador, Esteban Zottele.

En Beijing, estuvieron en la Foreign Studies University con el Vice-rector Sun Youzhong, la Directora del Departamento de Relaciones Internacionales Ke Jing, el Sub-decano de la Facultad de Español y Portugués Chang Fuliang y la Funcionaria del Departamento de Relaciones Internacionales Zhu Wen.

En la misma ciudad, fueron luego al Institute of Latin American Studies (ILAS), Chinese Academy of Social Sciences (CASS) y se encontraron con el Director del ILAS profesor

Wu Baiji, el Director del Instituto de Estudios Argentinos profesor Guo Cunhai, el Director de Cooperación Internacional del ILAS, Dr. Chen Zhensheng, la Profesora Asociada en el Depto. De Estudios Sociales y Culturales, Lin Hua y el Investigador asistente, Tao Daoming.

En la misma ciudad recibieron la visita de los representantes de la Nanjin University, el Director Office of International Cooperation and Exchanges, y Dean College of International Education, Neng Huang, y de la International Exchanges Section, Office of International Cooperation and Exchanges, Jian (Michael) Ma. En algunas de estas actividades se formalizaron Acuerdos Marco de Cooperación y en otras se avanzó para formalizarlos en el futuro.

9) Avances posteriores a esas visitas permitieron recibir algunas delegaciones de esas entidades, con las que se avanzó en Acuerdos Marco y Específicos, como por ejemplo con la Southwest University of Science and Technology, SWUST (Mianyang, Sichuan), cuando recibimos al Deputy Director del Institute for Latin America and Caribbean Studies: Chen Cai; posteriormente vinieron autoridades de la Jiangsu Normal University, JNU (Xuzhou, Jiangsu) y de la Nanjin University (Nanjing, Jiangsu), contando con la presencia del Director Office of International Cooperation and Exchanges, y Dean College of International Education, Neng Huang y del International Exchanges Section, Office of International Cooperation and Exchanges, Jian (Michael) Ma. Meses después arribaron de la Changzhou University (Changzhou, Jiangsu), el President & Vice Party Secretary, Professor, Chen Qun, el Vice Dean y profesor, Wen Kon, el Director de la Facultad de Español, Instituto de Lenguas y Culturas, Hou Jian y del Instituto de Lenguas Extranjeras, Facultad de Español, Qiong (Rita) Zhang.

10) De los acuerdos alcanzados y en plena actividad, debe destacarse que con la SWUST se realizaron ya tres (3) libros entre el ProSA y el Instituto de Estudios de Latinoamérica y el Caribe de esa universidad china, y estamos preparando un primer libro virtual con 5 autores de cada universidad. Aquellos tres primeros fueron cofinanciados por la SWUST y la UNLa y editados en nuestro país. A esta Universidad china asistió Girado y participó de un seminario sobre Argentina, y brindó una charla a los alumnos sobre la relación bilateral. Lo mismo sucedió en la JNU, donde dictó dos clases sobre la política latinoamericana para estudiantes de castellano.

11) Programa de Cooperación y Vinculación Sino-Argentino (PROSA)

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Lanús aprobó el 4 de mayo de 2015 la creación del *"Programa de Cooperación y Vinculación Sino-Argentino"* dependiente del Departamento de Planificación y Políticas Públicas y de la Secretaría de Cooperación y Servicio Público. Resolución CS N° 095/15.

El Programa se propone consolidar una red de trabajo multifactorial fomentando la generación de conocimiento, intercambio y articulación, para potenciar los vínculos generados en el marco de la Asociación Estratégica Integral firmada entre la República Argentina y la República Popular China en julio de 2014. El Programa cuenta con herramientas diseñadas para potenciar el trabajo conjunto y convertir a la UNLa en un centro de referencia a nivel nacional y regional en materia de cooperación bilateral. El objetivo general del Programa es promover el estudio de la historia y la realidad China en sus dimensiones política, económica, social y cultural desde un enfoque que reconozca la importancia de la relación bilateral con Argentina. Los objetivos específicos consisten en desarrollar análisis e investigaciones referidos a la temática específica desde una

perspectiva transdisciplinaria; presentar estudios, análisis y propuestas sobre la relación socioeconómica Sino-Argentina desde los múltiples campos de conocimiento señalados anteriormente; crear un acervo bibliográfico y estadístico al que tanto la comunidad académica como funcionarios y privados tengan acceso; mejorar, profundizar y coordinar la cooperación de largo plazo entre instituciones académicas chinas y la UNLa, así como permitir el intercambio y el conocimiento bilateral; crear una red de conocimiento integrada por investigadores, funcionarios y empresas sobre los temas de incumbencia; coadyuvar desde su especificidad al desarrollo de los fines y objetivos trazados por el Instituto de Problemas Nacionales; producir, fomentar y difundir la elaboración de textos, ensayos y reflexiones críticas, reseñas, informes, notas de investigación y entrevistas referidas a China y su relación bilateral con Argentina, y desarrollar Foros, Seminarios, Talleres, Encuentros, Cursos o acciones de sensibilización referidos a la temática de su competencia

12) Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (2018 PICTO)

Entre la Agencia y la UNLa se firmó un convenio para desarrollar el PICTO-2018 de tres años de duración, bajo el título "El Futuro de las Relaciones Sino-Latinoamericanas a la Luz de la Emergencia china. Aspectos Políticos, Socio-Culturales y Económicos". Los integrantes de este Proyecto son docentes de la UNLa, del Posgrado de *Especialización en Estudios en China Contemporánea* y alumnos de la primera cohorte de dicha carrera de posgrado. En ejecución.

Hoja de firmas